



I. REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES

La solicitud de inscripción de una pieza o una campaña en el Festival implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los requisitos y condiciones generales que a continuación se enumeran.

Las inscripciones deberán contar con la autorización del anunciante.

La inscripción de los datos de las piezas y campañas debe realizarse a través del sistema de inscripción on-line en www.elsolfestival.com.

El material deberá estar concebido y realizado en habla hispana o portuguesa, o en su defecto subtulado en alguno de estos idiomas. Podrán participar todas las empresas que desarrollen su actividad publicitaria en el ámbito iberoamericano entendiendo también el mercado USA hispano, así como aquellas empresas que hayan desarrollado campañas de ámbito iberoamericano.

El material deberá haber sido exhibido durante el 2021 y el periodo correspondiente al 2022 hasta la fecha de celebración del Festival y no haber sido presentado en anteriores ediciones.

Las piezas y/o campañas que soliciten la inscripción en el Festival deberán ser originales y no vulnerar derechos de terceros.

Todas las piezas y/o campañas deberán ser inscritas tal y como se exhibieron o publicaron, sin haber sido modificadas para festivales o certámenes.

No podrá presentarse ninguna pieza o campaña cuyo mensaje/contenido haya sido declarado ilícito por los tribunales u organismos de autorregulación publicitaria, mediante sentencia o resolución firme. En el caso de que dicha declaración firme de ilicitud lo sea con posterioridad a la premiación de la misma, la organización procederá a la retirada del premio concedido, fuera cual fuera el tiempo transcurrido.

La organización del Festival no aceptará la inscripción de aquellas piezas o campañas que pudieran herir los sentimientos de carácter nacional, religioso o político, o la sensibilidad del público. Así mismo no procederá a llevar a cabo aquellas inscripciones de piezas o campañas que inciten a la violencia o sugieran actitudes de violencia, comportamientos ilegales, así como todas aquellas cuyos contenidos atenten contra los criterios imperantes del buen gusto y del decoro social, así como contra las buenas costumbres. Tampoco se procederá a la inscripción de aquellas piezas o campañas, cuyo contenido sugiera circunstancias de discriminación ya sea por razón de raza, nacionalidad, religión, sexo u orientación sexual, o que atenten contra la dignidad de la persona.

La decisión de no inscripción de una determinada pieza o campaña publicitaria en el Festival, por las razones y motivos expuestos anteriormente, se hará en base única y exclusivamente a la opinión de la organización del Festival, su decisión será comunicada a quién solicitara la inscripción. No cabrá ningún tipo de recurso sobre esta decisión y en ningún caso, la decisión de no inscribir una determinada pieza o campaña, por las razones y motivos expuestos, podrá dar lugar a responsabilidad alguna para la organización del Festival, ni a ningún tipo de indemnización.



No se admitirá que dos empresas distintas presenten por separado la misma pieza/campaña en una misma categoría de una sección. En el caso de que dos empresas participen en la misma inscripción, se otorgará el premio y la puntuación a la empresa que aparezca en primer lugar en la ficha de la pieza y/o campaña.

La organización se reserva el derecho, bien por iniciativa propia o a instancias del Jurado, de realizar cambios de categoría en aquellas inscripciones de material que crea conveniente.

En el caso de que una de las categorías no contenga un número mínimo de inscripciones, la organización podrá agruparla en otra de las categorías de la misma sección.

En el caso de que una pieza o campaña sea finalista (integrante lista corta) o merecedora de premio, la organización se reserva el derecho a verificar a través de cualquier medio que considere apropiado, que la pieza o campaña cumple con los requisitos y condiciones que en el presente reglamento se contemplan. En caso de que la organización lo requiera, la empresa responsable de la inscripción deberá presentar la documentación requerida dentro del plazo fijado por la organización.

Podrán presentarse quejas o reclamaciones, sobre una determinada pieza o campaña publicitaria que haya resultado finalista (integrante lista corta) o merecedora de premio, siempre que:

- Se hagan por escrito a través de un correo electrónico dirigido a, con acuse de recibo. El plazo máximo establecido para recibir la reclamación será de 5 días naturales a contar desde la fecha de celebración de la entrega de premios.
- Identificando claramente la pieza o campaña objeto de la queja o reclamación, así como las razones que las justifiquen.
- Identificando la persona y/o empresa que realiza la reclamación.

En el caso de recibir por escrito, quejas o demandas sobre una inscripción finalista o ganadora, la organización del Festival realizará una investigación a fondo.

La oficina de reclamaciones del Festival tendrá como función prioritaria atender a las quejas o reclamaciones que pudieran presentarse en relación con el material participante en el mismo. Estará integrada por un total de 4 personas, figurando entre ellas el asesor jurídico del Festival y el gerente del mismo.

En el caso de que una pieza o campaña publicitaria incumpliera lo dispuesto en el presente reglamento, la organización del Festival procederá a la retirada del premio o declaración de finalista, si ya hubiera tenido lugar dicha distinción.

Si se prueba que la empresa participante hubiera infringido deliberadamente el reglamento, la organización se reserva el derecho a prohibir su participación durante el periodo de tiempo que estime oportuno.

La concesión de los premios por los jurados se llevará a cabo partiendo de un máximo de exigencia en relación a la calidad y la creatividad.



La decisión de los jurados con respecto a la concesión de los premios será definitiva e irrevocable. Sólo se llevará a cabo la retirada del premio por la organización, en el caso de que se produjera un incumplimiento de lo dispuesto en el presente reglamento.

Los participantes galardonados tendrán derecho a realizar publicidad de los premios obtenidos en el Festival.

El material y la documentación presentada pasarán a formar parte del archivo del Festival.

Los participantes autorizan la exhibición en público, privado o vía streaming de las piezas presentadas, así como su edición, distribución y venta como recopilación del contenido del Festival.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases durante el transcurso del Festival en beneficio del mismo.

La organización sólo cancelará inscripciones a petición del interesado, si recibe notificación por escrito en la oficina del Festival antes de la fecha límite de cierre de inscripciones establecida. Solo en ese caso se efectuará el correspondiente reembolso.

La organización se reserva el derecho a retirar del Festival todo aquel material defectuoso o que no haya sido puesto a disposición del mismo en las debidas condiciones.

Ninguna inscripción concursará si no ha sido pagada con anterioridad a la fecha límite de cierre de inscripciones de material.

Los gastos de transporte y seguros de material, hasta su recepción en la oficina del Festival, correrán a cargo de los participantes.

Las muestras físicas enviadas a concurso podrán ser recogidas en las oficinas del Festival en el periodo de tiempo que la organización comunique.

La organización cuidará del cumplimiento riguroso de dichos requisitos.

La empresa que incumpliera lo establecido en el presente reglamento, será apartada del Festival, así como desposeída de los premios que pudiera haber obtenido por su participación.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

Podrán presentarse piezas individuales o bien campañas de hasta 4 piezas o ejecuciones de una misma idea que, en caso de ser premiada, lo será como conjunto.

Se premiarán los valores de la producción, reconociéndose el talento y la técnica en la ejecución, así como su contribución al éxito de la idea de cada una de las piezas inscritas. Se busca reconocer el trabajo de los directores de arte, editores, fotógrafos, guionistas, músicos.

Las campañas de bienes y servicios públicos sin ánimo de lucro, así como las piezas y campañas autopromocionales podrán optar al Gran Premio siempre y cuando cuenten con el voto favorable de los miembros del jurado.



III. CATEGORÍAS

1. Producción de Audiovisual.

Se premiarán los valores de la producción, reconociéndose el talento y la técnica en la ejecución audiovisual, así como su contribución al éxito de la idea de cada una de las piezas inscritas.

1A. Dirección

1B. Dirección de arte, animación

2. Postproducción Audiovisual.

2A. Postproducción y efectos especiales

2B. Diseño de Sonido

3. Producción Gráfica.

Se premiarán los valores de la producción, reconociéndose el talento y la técnica en la ejecución gráfica, así como su contribución al éxito de la idea de cada una de las piezas inscritas.

3A. Fotografía

3B. Dirección de arte e ilustración

4. Producción Digital.

Se premiarán los valores de la producción, reconociéndose el talento y la técnica en la ejecución digital, así como su contribución al éxito de la idea de cada una de las piezas inscritas. Incluye websites, piezas online, apps y otros desarrollos digitales.

5. Producción Musical/ Audio.

Redacción y diseño de sonido.

IV. METODOLOGÍA DE INSCRIPCIÓN

1. REGISTRO

Para inscribir material en El Sol debes registrarte como un nuevo usuario tanto si has participado en ediciones anteriores del Festival como si es la primera vez que lo haces. Para registrarte debes hacerlo desde la página principal. En la esquina superior derecha encontrarás el botón REGÍSTRATE

2. COMPLETAR FORMULARIO

A continuación, deberás darte de alta rellenando el formulario que aparece en la página de registro.

3. ACCESO

Recibirás en tu email un usuario y contraseña que deberás introducir en el apartado de acceso, en la barra superior de la web.

4. INSCRIPCIÓN DE MATERIAL

Una vez hayas accedido al backoffice del Festival, debes acceder a la herramienta INSCRIPCIÓN DE MATERIAL, desde donde podrás inscribir las piezas que participarán en el Festival.



5. NUEVA INSCRIPCIÓN

En la herramienta de inscripción de asistentes debes hacer click en NUEVA INSCRIPCIÓN y rellenar sus datos.

En caso de necesitar información adicional puedes contactar con nosotros.

V. ENVÍO DE MATERIAL

PRODUCCIÓN		
SECCIÓN	OBLIGATORIO	OPCIONAL
1.Producción Audiovisual		
1A. Dirección	Spot sin duración max (si es más de 3', resumen max 3')	Vídeo proyección (1'max)
1B. Dirección de arte		
2.Postproducción Audiovisual		
2A. Postproducción y efectos especiales	Vídeo explicativo (5' max)	Vídeo proyección (1'max)
2B. Diseño de Sonido		
3.Producción Gráfica		
3A. Fotografía	Jpeg y/o Vídeo explicativo (5' max)	Vídeo proyección (1'max)
3B. Dirección de arte e ilustración		
4.Producción digital		
Vídeo explicativo (5' max) y/o Url		Vídeo proyección (1'max)
5.Producción Musical/Audio		
Vídeo explicativo (5' max) y/o audio		Vídeo proyección (1'max)

1. En la categoría de *Producción Audiovisual (Cat.1)* será obligatorio subir a través del sistema upload un vídeo explicativo en formato QuickTime en habla hispana o portuguesa, o en su defecto subtulado en alguno de estos idiomas, mostrando los elementos que conforman la campaña.

En el caso de *Postproducción Audiovisual (Cat.2)* será obligatorio enviar a través del sistema upload un vídeo explicativo de 5 min. como máximo.

En el caso de la categoría de *Producción Gráfica (Cat.3)* será obligatorio enviar a través del sistema upload una de las siguientes opciones, o ambas:

- Archivo jpeg
- Vídeo explicativo de 5 mín.

En el caso de la categoría *Producción Digital (Cat. 4)* y *Producción Musical/Audio (Cat.5)* será obligatorio subir bien un vídeo explicativo en formato QuickTime en habla hispana o portuguesa, o en su defecto subtulado en alguno de estos idiomas. Además, se podrá enviar a través del sistema la url en la que esta alojada la pieza en el caso de *Producción Digital (Cat.4)* y el archivo audio en el caso de *Producción Musical/Audio (Cat.5)*.



2. En segundo lugar y de forma opcional pero RECOMENDADA el envío de un vídeo explicativo en QuickTime de 1 min. de duración máxima, a través del sistema upload. La organización recomienda el envío de este vídeo para su proyección en el Festival y en la entrega de premios en caso de que la pieza sea galardonada con un Sol de Oro. De no enviar este vídeo, el Festival realizará la edición correspondiente a su criterio.

VI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

VÍDEO

QuickTime 16:9

- 1920×1080
- 1280×720 ó 1024×576

QuickTime 16:9 anamórfico

- 720×576
- 720×480

Códecs recomendados:

- Apple Prores 25 p
- H264 100% 25p

IMAGEN

- Jpeg en alta calidad
- Resolución: 300 dpi
- Piezas Verticales Alto: 50 cm. y Ancho: 35 cm.
- Piezas Horizontales Alto: 35 cm. y Ancho: 50 cm

AUDIO

- MP3
- 192 kbits
- Stereo 44khz

CONTENIDOS WEB

Ficheros de texto en formato TXT que contengan la dirección web (URL)

VII. FECHA LÍMITE

La fecha límite para la inscripción de campañas, envío del material y pago de las inscripciones se podrá consultar en la web, www.elsolfestival.com



VIII. PRECIO Y FORMAS DE PAGO

MATERIAL
Producción

EUROS
375

*IVA no incluido

Las inscripciones de material solo se podrán pagar en euros.

A través del área privada podrás acceder al pago del material inscrito. Deberás indicar una de las dos formas de pago (transferencia bancaria o tarjeta de crédito) y seguir las instrucciones que se indican.

- Mediante **transferencia** bancaria a nombre de la ACP (Asociación de la Comunicación Publicitaria) indicando el código de referencia que automáticamente se enviará a tu correo.

Es imprescindible enviar el justificante de la operación a contabilidad@elsolfestival.com

BANCO: BANKINTER

DIRECCIÓN BANCO: Av. Portugal, 19 Local 5, Móstoles, 28931 Madrid, ESPAÑA

Nº Cuenta: 0128/1515/12/0500000602

IBAN: ES81 0128 1515 1205 0000 0602

BIC/SWIFT: BKBKESMMXXX

CÓDIGO BANCARIO: 01281515

- Mediante **tarjeta** Visa, Mastercard, Maestro o Euro 6000
- Mediante **PayPal**

Fecha límite de pago: consultar www.elsolfestival.com